



Resolución Jefatural

N° 098 -2018-ACFFAA

Lima, 28 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, programación y presupuesto institucional, desarrollo organizacional, racionalización y normatividad, de conformidad a las normas legales vigentes sobre la materia. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto depende directamente de Secretaría General”*;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 062-2018-ACFFAA, se encargó al señor Edgard Alberto JUÁREZ BALDERA las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;



Que, estando vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, corresponde efectuar su designación;



Con el visado de la Secretaria General y de la Oficina de Asesoría Jurídica y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Edgard Alberto JUÁREZ BALDERA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 01 de Julio de 2018.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 062-2018-ACFFAA.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RMCT

Roy Marvin Carbajal Tarazona
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas